



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 24 de Agosto de 2.009

556/09

Expte. N° 14.017/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Civil y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 4.805,62 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.805,62 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	101,00	
2-2-1	HILADOS Y TELAS	462,00	
2-5-2	PROD. FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	40,80	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	652,80	
2-7-9	OTROS N.E.P.	70,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	1.376,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	100,00	
2-9-5	UTILES MEN. MEDICO, QUIR. Y DE LAB.	2,21	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	167,00	
2-9-9	OTROS N.E.P.	119,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>3.090,81</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,00	
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO	140,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	675,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>821,00</b>
<b>INCISO 4</b>			
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	368,00	
	<b>Transporte INCISO 4</b>		<b>368,00</b>



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

556/09

Expte. N° 14.017/09

	<b>Transporte INCISO 4</b>		<b>368,00</b>
4-3-8	ACTIVOS INTANGIBLES	525,81	
	<b>TOTAL INCISO 4</b>		<b>893,81</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4.805,62</b>

Pesos: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 4.805,62 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 2.141,82
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 2.499,38
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 164,42

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	Expte. N° 14.020/09
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	Expte. N° 14.021/09

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial y Civil, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA